Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

AVISO DE LIMITACION DE PROCESO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 7MC-004-2026.

OBJETO: "IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS, REUNIFICACION FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACION MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICION VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas complementarias, se deja constancia mediante la presente acta, de los escritos recibidos a través de la plataforma Secop II, en la cual los posibles interesados, solicitan limitar a MIPYME del orden municipal (Arauca) el proceso de selección mínima cuantía **N° 7MC-004-2026** cuyo objeto es el **"IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS, REUNIFICACION FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACION MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICION VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.",** y las cuales fueron dentro del término otorgado para el caso y bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

NOMBRE DEL INTERESADO	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO	CUMPLE O NO CUMPLE
M&M SOLUCIONES E INVERSIONES S.A.S	YUDY NATALIA VIVEROS LOZANO	901321924-6	ARAUCA	CUMPLE
CONSU&NTER S.A.S	MIRIAM CASTRO BLANCA	900448417-6	ARAUCA	CUMPLE
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO	900807976-2	ARAUCA	CUMPLE

En consecuencia, se informa a todos los interesados, que el proceso ya referenciado, será objeto de limitación a MiPymes de orden municipal (Arauca).

Para constancia de lo anterior se firma en Arauca a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

MARCOS EULISES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

Proyectó: Cesar Fajardo S.
Profesional área de contratación.